

**CONSORCIO TRANSFRONTERIZO
DE CIUDADES AMURALLADAS**

Plaza Mayor, 27
37100 Ciudad Rodrigo (Salamanca)
España
Tlfno: 664304819

Expte.- 7/2017

Asunto.- Contrato Servicios Redacción

Plan Estratégico para las Fortificaciones de Frontera

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO "REDACCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA LA CONSERVACIÓN Y VALORIZACIÓN DE LAS FORTIFICACIONES DE FRONTERA DE ALMEIDA Y CIUDAD RODRIGO" DENTRO DEL PROYECTO "0002_FORTIFIC-ARTE_3_E" DEL PROGRAMA OPERATIVO DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA ESPAÑA-PORTUGAL 2014-2020 "

Acta II

ACTA DE APERTURA DE LAS DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

ASISTENTES

Presidente

D. Domingo Benito Lucas

Vocales

D^a Azahara Martín Gutiérrez (Vocal)

D. Antonio José Montero Machado
(Vocal)

D. José Alberto Almeida Morgado
(Vocal)

D. María Teresa Cubas Pérez (Vocal,
Arquitecta Municipal del Ayuntamiento
de Ciudad Rodrigo)

D. Francisco José Bilhota Salvado
Xavier, (Vocal, Director de
Departamento do Município de Almeida)

D^a. Isabel Bestué Cardiel (Vocal,
experta)

D^a. Trinidad Cortés Puya (Vocal,
experta)

Secretario de la Mesa

D. Víctor Esteban Sardiña

Reunidos en el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, el día 10 de mayo de 2018 a las 12:30 horas, se reúne la Mesa de Contratación para el acto de apertura de la Documentación Técnica presentadas para la adjudicación del contrato arriba referenciado y con los asistentes señalados al margen.

Abre el acto el Sr. Presidente de la Mesa explicando que el presente procedimiento pretende seleccionar el contratista que preste el servicio de REDACCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA LA CONSERVACIÓN Y VALORIZACIÓN DE LAS FORTIFICACIONES DE FRONTERA DE ALMEIDA Y CIUDAD RODRIGO" DENTRO DEL PROYECTO "0002_FORTIFIC-ARTE_3_E" DEL PROGRAMA OPERATIVO DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA ESPAÑA-PORTUGAL 2014-2020.

La forma de adjudicación del contrato es el procedimiento negociado sin publicidad, en el que la adjudicación recaerá en el candidato justificadamente elegido por el órgano de contratación, tras efectuar consultas con diversos candidatos y negociar las condiciones del contrato con uno o varios de ellos, de acuerdo con el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (TRLCSF).

Se ha invitado a participar a tres (3) empresas/profesionales capacitados para la realización del objeto del contrato, tal y como consta en el expediente y son las/los siguientes:

- 1.- LOZA & GRADIM LD^a, RUA CALOUSTE GULBENKIAN, 17, 3º HAITAÇÃO 1, PORTO
- 2.- JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ LEMUS, Plaza del Conde, 6, 37500, Ciudad Rodrigo

3.- FERNANDO COBOS ESTUDIO ARQUITECTURA S.L.P, Plaza Madrid, 3, 4º izda. 47001
Valladolid

Dentro del periodo de presentación de ofertas se ha presentado una (2) ofertas por parte de Juan José Rodríguez Lemus y Fernando Cobos Estudio Arquitectura S.L.P.

1º.- APERTURA DE OFERTAS

A.- APERTURA «SOBRE A»

La Mesa de Contratación con fecha 17 de abril de 2018 procedió a la apertura de la documentación con el siguiente resultado:

- ✓ PROPOSICIÓN Nº 1.- Se aporta la «*Documentación general*» mediante Declaración responsable (establecida en el artículo 146.1 TRLCSP y Anexo II PCA) y “Documentación general” mediante Declaración responsable (establecida en el artículo 60 TRLCSP Anexo III PCA) presentada por D. Juan José Rodríguez Lemus, actuando en representación propia provisto del DNI 7761832E, siendo admitida al proceso de licitación.
- ✓ PROPOSICIÓN Nº 2.- Se aporta la «*Documentación general*» mediante Declaración responsable (establecida en el artículo 146.1 TRLCSP y Anexo II PCA) y “Documentación general” mediante Declaración responsable (establecida en el artículo 60 TRLCSP Anexo III PCA) presentada por D. Fernando Cobos Guerra, actuando en representación de la mercantil FERNANDO COBOS ESTUDIO ARQUITECTURA provisto del CIF B47518543, siendo admitida al proceso de licitación.

B.- APERTURA «SOBRE B»

Conforme a los términos requeridos en la cláusula 9.2.I PCA. La Memoria Técnica presentada debe incluir los siguientes apartados a) Presentación del equipo, b) Valoración Preliminar del Estado de la Cuestión y c) Plan de Trabajo. En dicha cláusula se indica que la memoria técnica deberá ser como máximo de 10 DIN A-4 por una cara y 4 formatos DIN-A-3 doblados en DIN-A4 para la documentación gráfica si fuera necesaria.

Dado que en el apartado 7 del PCT establecía una incongruencia con lo referido anteriormente indicando que el apartado b) Desarrollo del estado de la cuestión debía tener máximo 10 folios en A4 y el apartado c) Propuesta de actuación y programa de trabajo un Máximo de 20 folios en A4, el 13 de marzo se remitió un correo electrónico a los licitadores aclarando que ante esta discrepancia debería ser considerado lo establecido en la cláusula 9 del PCA y se indicaba que el límite de 10 DIN A4 no sería de aplicación para el apartado A presentación de equipo, pero si al conjunto de la documentación correspondiente al apartado b: desarrollo del estado de la cuestión y apartado c: plan de trabajo. Dicho correo fue acusado de recibo por los dos licitadores que han presentado su propuesta. (Juan José Rodríguez Lemus acuse de recibo día 13 de marzo a las 13.55 horas) (Fernando Cobos Estudio de Arquitectura S.L.P acuse de recibo día 13 de marzo 13:14 horas).

Tras esta aclaración la mesa de contratación en este acto, tras analizar las circunstancias puestas de manifiesto tras la apertura del Sobre B que contiene la «Documentación técnica» presentada por los dos licitadores y considerando que la Propuesta nº 1 NO se ajusta a las determinaciones del Pliego de Condiciones proceda su exclusión del procesamiento.

Los miembros de la Mesa tras el análisis de la documentación técnica entienden que la Propuesta nº 1 no se ajusta a lo requerido en el PCA, lo cual supone la no aceptación de su propuesta y propone la EXCLUSIÓN del licitador del procedimiento

En su virtud, los miembros de la Mesa por unanimidad ACUERDAN:

1º.- EXCLUIR del procedimiento en curso la Oferta nº 1 presentada por D. Juan José Rodríguez Lemus dado que la Memoria Técnica presentada no se ajusta a los requisitos requeridos en la cláusula 9.2.I PCA.

**CONSORCIO TRANSFRONTERIZO
DE CIUDADES AMURALLADAS**

Plaza Mayor, 27
37000 Ciudad Rodrigo (Salamanca)
España
Tfno: 664304819

2º.- La mercantil FERNANDO COBOS ESTUDIO ARQUITECTURA S.L.P. presenta Memoria Técnica en los términos requeridos en la cláusula 9.2.1 PCA. Se detallan los apartados a) Presentación del equipo, b) Valoración Preliminar del Estado de la Cuestión y c) Plan de Trabajo.

Los miembros de la Mesa tras el análisis de la documentación técnica entienden que se ajusta a lo requerido en el PCA y acuerda CONTINUAR con el procedimiento con el licitador.

Finalizada la fase de apertura de la oferta se procede al estudio de la Memoria presentada y toma la palabra el Secretario, D. Víctor Esteban Sardiña, quien informa que la cláusula 12 PCA dispone que tras la apertura de los Sobres B comenzará la negociación con los empresarios de conformidad con los aspectos fijados en la cláusula 10.1 PCA.

Tras la misma se elaborará un informe con la puntuación propuesta que será elevada a la Mesa.

La mesa de contratación plantea que sea el día 28 de mayo la fecha en la que lleve a cabo la negociación con el licitador Fernando Cobos Estudio Arquitectura S.L.P. cuya propuesta se ajusta al PCA.

Y para que quede constancia de lo tratado, la Secretaría de la Mesa, redacta Acta que somete a la firma del Presidente y Vocales asistentes.

EL PRESIDENTE

LOS VOCALES


Fdo.- Domingo Benito Lucas


Fdo.- Antonio Machado


Fdo.- Azahara Martín Gutiérrez


Fdo.- José Antonio Almeida Morgado


Fdo. D. María Teresa Cubas Pérez (Vocal, Arquitecta Municipal del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo)


Fdo: D. Francisco José Bilhota Salvado Xavier, (Vocal, Director de Departamento do Município de Almeida)

Fdo: D^a. Isabel Bestué Cardiel (Vocal, experta)

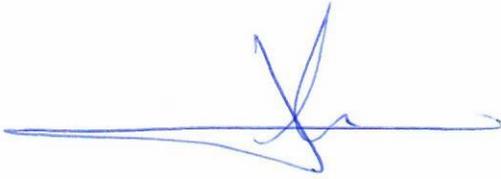
BESTUE
CARDIEL
ISABEL
ARANZAZU -
289460905

Firmado
digitalmente por
BESTUE CARDIEL
ISABEL ARANZAZU -
289460905
Fecha: 2018.05.16
00:45:13 +02'00'

Fdo: D^a. Trinidad Cortés Puya (Vocal, experta)

CORTES PUYA
TRINIDAD -
52473511T

Firmado digitalmente por CORTES PUYA TRINIDAD
- 52473511T
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-52473511T,
givenName=TRINIDAD, sn=CORTES PUYA,
cn=CORTES PUYA TRINIDAD - 52473511T
Fecha: 2018.05.14 12:07:43 +02'00'

A handwritten signature in blue ink, consisting of a long horizontal line with a stylized, multi-looped flourish above it.

Fdo.- Víctor Esteban Sardiña
Secretario Mesa